



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de enero de 2022.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Luis Guillermo Restrepo Cardona
Demandado	Colfondos S.A.
Radicado	2019-626
Auto Interlocutorio	039
Asunto	Termina proceso por pago.

Vista la solicitud presentada el día 23 de noviembre de 2021 de manera virtual por el apoderado del demandante, mediante la cual solicita la entrega de depósito judicial, el despacho dispone entregar el título #413230003561291, por valor de \$3.912.464 pesos, que será entregado al demandante Luis Guillermo Restrepo Cardona, o quien éste autorice expresamente para su cobro.

Como quiera que con la entrega del título judicial se culmina con las sumas objeto de ejecución, se da por terminado el proceso por pago de la obligación.

Ejecutoriado este auto y previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 006 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 20 de Enero de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario